



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Claudia Milena Estrada Suárez	Período Evaluado: 01 de Septiembre al 30 de Diciembre de 2014
		Fecha de elaboración: 23 de enero de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- , el Instituto Universitario de la Paz a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”– Módulo de Control de Planeación y Gestión, Módulo de Control de Evaluación del Riesgo- y en su Eje Transversal Información y Comunicación.

Para la elaboración del presente informe se retoma la actualización propuesta por el DAFP en el Decreto 943 de 2014 al MECI, los avances de los planes de acción, el resultado de las auditorías internas de Control Interno a cargo de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, señalando las principales acciones de mejoramiento que se han comprometido y su estado de implementación a la fecha de corte de este informe. Se estructura bajo el esquema del MECI actualizado 2014.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ continua socializando los Valores y Principios Éticos al personal docente y administrativo de la Institución en las actividades de Inducción y Reinducción, presentaciones institucionales y campañas Institucionales, obteniéndose resultados positivos en cuanto al conocimiento y a las actuaciones que tienen funcionarios, docentes y estudiantes sobre los valores institucionales.

También se promovieron dichos valores en las diferentes dependencias de la Institución, con la puesta en marcha de la Campaña “Hagamos un trato por el buen trato, practicando los valores Institucionales” y con la celebración de fechas especiales como: El día de los niños y el día de la Fraternidad UNIPAZ y la programación de las Novenas de Navidad se abrieron espacios de reflexión que le permitió a toda la comunidad universitaria fortalecer la convivencia.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

Campaña de Valores



Con el objetivo de fomentar hábitos en la lectura en toda la comunidad Universitaria, se dio continuidad a la Campaña “UNIPAZ LEE” con lo cual se abrió espacios para que interactuaran estudiantes y funcionarios administrativos y docentes.

Se desarrollaron actividades de prevención en conjunto con la ARL Liberty como las jornadas de vacunación dirigidas a toda la comunidad universitaria y la capacitación para el COPASO y el Comité de convivencia. Además se ha dado continuidad al Programa de Prevención y de riesgo cardiovascular a través de jornadas de sensibilización.

Se inició la construcción del programa de Riesgo Psicosocial con el personal administrativo de la Institución y de esta manera medir el estrés laboral y factores intra y extra laborales con el diagnóstico de las condiciones de salud en el trabajo que para medir las condiciones del riesgo psicosocial de la población objeto y de esta manera establecer la intervención.

Se diseñó el Plan de emergencias y se implementó el protocolo de evacuación, con base en la matriz de vulnerabilidad se identificaron los puntos de encuentro los cuales han sido socializados a la comunidad universitaria. De igual forma se fortalecieron las brigadas de emergencia a través de capacitación.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

El Instituto Universitario de la Paz a través del componente de Bienestar Universitario definido en el Plan de Desarrollo Institucional, desarrolla el programa de Bienestar social para mejorar la calidad de vida laboral de todos los funcionarios de la Institución, construyendo una comunidad universitaria con responsabilidad social y con alto sentido de pertenencia. Durante el Semestre B de 2014 se continuó con los Programas de Bienestar en las siguientes Áreas: Salud Integral, Recreación y deporte y cultura.



El 30 de agosto de 2014 se realizó la jornada de inducción para los funcionarios administrativos y docentes que ingresaron en el Semestre B. Esta actividad fue liderada por la Oficina de gestión Humana y participaron 220 Funcionarios, con el propósito de fortalecer la integración del funcionario a la cultura organizacional, construir y afianzar el sentido de pertenencia y de compromiso de los funcionarios con UNIPAZ.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

La estructura de la planeación del Instituto Universitario de la Paz está compuesta por el Plan de Desarrollo Institucional aprobado por el Consejo Directivo a través del Acuerdo CDI-05-12, documento marco que contiene las líneas estratégicas institucionales y el deber ser; para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos y comprende un período de 10 años, 2012-2021; el Plan de Gestión de Rectoría y el Plan de Acción para la vigencia 2014, el cual desarrolla las líneas estratégicas del PDI a través de metas y actividades concretas por cada uno de los componentes, asignando responsables y recursos.

En cuanto a la planeación institucional, se realizó seguimiento trimestral al Plan de Acción 2014, con el objetivo de analizar el estado de las metas y el avance de los indicadores y así priorizar la información de los resultados con informes cuantificables con el fin de tomar decisiones oportunas que ayuden al buen funcionamiento de la Institución.

El 30 de agosto de 2014 el Organismo Internacional de Certificación ICONTEC, entrego la certificación en la Norma Técnica Colombiana NTC GP1000 y la renovación en ISO 9001:2008, reconocimiento a la calidad del servicio y de gestión de UNIPAZ y a los grandes esfuerzos individuales y colectivos por convertirse en el centro de estudios más importante de la región, consolidando de esta forma su compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo de sus procesos.



Para dar cumplimiento a su Misión, la Institución tiene una estructura por procesos cuya finalidad es desarrollar su estrategia a través de la operación del proceso misional de Formación. Para ejecutar estos procesos se requiere de la participación del proceso de Direccionamiento Estratégico, nueve (9) procesos de apoyo, como parte integral de estos procesos está el de Seguimiento y Evaluación, Estos se muestran en el Mapa de Procesos, adoptado y actualizado mediante Acto administrativo publicado en la página web. Cada

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

proceso cuenta con caracterizaciones, procedimientos, instructivos, guías, manuales y formatos; los cuales son revisados periódicamente.

La Alta dirección muestra su compromiso frente al Sistema Integrado de Gestión Institucional realizando reuniones de seguimiento a los procesos del SIG. Durante los meses de septiembre y diciembre se realizaron dos (2) reuniones del comité Coordinador del sistema de Control Interno y de Calidad. Desde la rectoría se dieron las directrices para adelantar la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI-, tal como se ha estipulado en el decreto 943 de 2014.

Los procedimientos están estandarizados, documentados y son actualizados permanentemente con el fin de introducir cambios, mejoras, encaminados a asegurar el logro de los objetivos en el desarrollo de la Misión y alcance de la Visión. Toda la documentación del Sistema Integrado de Gestión se encuentra publicada en la Página Web institucional <http://www.unipaz.edu.co/ucalidad.html>, donde cada funcionario puede consultar y/o descargar los documentos para su consulta. La tabla 1 muestra el número de procedimientos y formatos, aprobados para este periodo.

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS	FORMATOS
Gestión Jurídica y de Contratación	1	2
Gestión de Calidad y Mejora	1	1
Gestión Humana	1	1

Se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, donde se formula estrategias y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, rendición de cuentas y estrategias anti trámites, el cual se encuentra publicado en la página web en el siguiente link <http://www.unipaz.edu.co/atencion.html>, al igual que el seguimiento al avance de las actividades

El Buen Gobierno se contextualiza dentro del concepto de planeación, dirección y administración; la Institución formuló el código de Buen Gobierno adoptado mediante Resolución REC-1313-13 del 29 de noviembre de 2013, el cual establece el marco de referencia que determina y orienta las actuaciones de la Institución, a través de la estructuración y recopilación de las políticas, directrices, normas, sistemas y principios éticos que rigen las actividades relacionadas con el gobierno. El cual ha sido socializado y publicado en la página web en el link <http://www.unipaz.edu.co/assets/codigo-de-buen-gobierno.pdf>.

Componente Administración del Riesgo

En cumplimiento a la política de Administración del Riesgo según Resolución de Rectoría N°1424 del 19 de diciembre de 2013, ha definido mapas de riesgos por procesos, en donde se ha determinado acciones preventivas (controles). Además de la identificación de riesgos de corrupción en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. El seguimiento al mapa de



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

riesgos Institucional se evidencia en las actas del Comité Coordinador de Control Interno y Actas de revisión por la Dirección.

DIFICULTADES

No se ejecuta un seguimiento permanente por parte de los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo a las actividades y cronogramas establecidos en los mapas de riesgos por procesos, con el fin de determinar su cumplimiento y efectividad para realizar oportunamente las mejoras correspondientes. Se debe mejorar la ejecución de los controles establecidos para los riesgos identificados.

Los responsables de proceso deben revisar periódicamente los procedimientos por con el fin de realizar ajustes y darlos a conocer de manera oportuna a los funcionarios implicados en los procesos. Se debe fortalecer la documentación especialmente la del proceso misional.

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

2.1 Componente de Autoevaluación Institucional

EN UNIPAZ, la Acreditación se ha asumido como la estrategia bandera que permitirá hacer una mirada reflexiva, crítica y constructiva hacia la excelencia académica en futuro cercano, por ello se participó en la Convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional, para el Fomento de la Acreditación Institucional, siendo seleccionados y acompañados por la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante Convenio 672-2013.

En este año, se ha ido implementando los productos obtenidos del acompañamiento para la acreditación institucional vista inicialmente desde los procesos de Autoevaluación para lo cual la institución ha trazado orientaciones fundamentales para iniciar la conformación de los equipos de trabajo tales como la designación del Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación Resoluciones 577-14 y 985-14 y del Comité Técnico Operativo de Autoevaluación con Fines de Acreditación (Resolución 923-14). En la base de la estructura quedaron los comités por Escuelas que son el cuerpo operativo para adelantar las gestiones tendientes al logro de la Acreditación de Alta Calidad de cada uno de los programas adscritos a la Escuela respectiva.

EN UNIPAZ, se entiende por autoevaluación, el proceso mediante el cual se revisan todos los procesos de las diferentes áreas que estructuran la organización, con el fin de confrontar el deber ser de la Institución, expresado en su filosofía y objetivos, con su desempeño cotidiano y poder evidenciar aciertos, desaciertos y avances en su desarrollo y, consecuente con ello, proponer correctivos mediante planes de mantenimiento y de mejoramiento.

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

La calidad es una característica implícita en los procesos académicos y administrativos de la Institución; con un norte a la Excelencia Académica y un camino adoptado por la UNIPAZ hacia el mejoramiento continuo de los procesos.

La Comisión Nacional de Acreditación - CNA plantea que la calidad es el grado en que una institución se aproxima al desempeño esperable que corresponde a su naturaleza. En este contexto, la UNIPAZ expresa la calidad en pertinencia y la pertinencia en la coherencia que existe entre la forma como se ha concebido la Institución, dada su naturaleza tecnológica y el desempeño con el que busca lograr lo deseable.

La autoevaluación se ha concebido como la estrategia de cultura organizacional que se fundamenta en el mejoramiento continuo de los procesos académicos, administrativos de Bienestar Institucional y de Infraestructura física y tecnológica, se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica.

El proceso ha venido avanzado, partiendo con la sensibilización de la comunidad universitaria a través de la estrategia del plan de medios donde se está trabajando en la imagen de cada uno de los programas y de la institución, mediante videos promocionales de cada uno de los programas que se ofrecen. Estos son los links donde se pueden visitar los videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=o79AD6hxlJ4>

<https://www.youtube.com/watch?v=gaCKrYO0aHg>

<https://www.youtube.com/watch?v=ZSXxaeHeyBY>

<https://www.youtube.com/watch?v=0NcN0ZkI3dY>

<https://www.youtube.com/watch?v=gGvLdnzpBTI>

<https://www.youtube.com/watch?v=gGvLdnzpBTI>

https://www.youtube.com/watch?v=z_US8r1d470

<https://www.youtube.com/watch?v=mMJ5XjhBMjI>

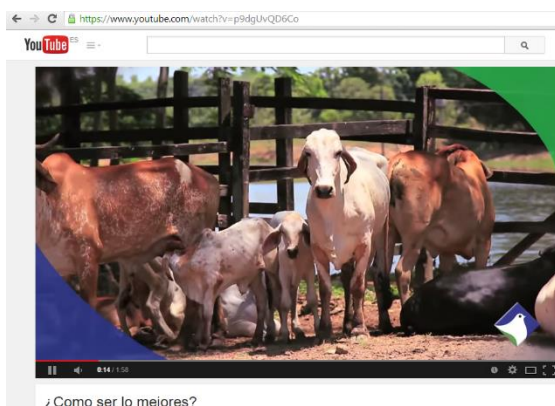
<https://www.youtube.com/watch?v=p9dgUvQD6Co>

<https://www.youtube.com/watch?v=p9dgUvQD6Co>

<https://www.youtube.com/watch?v=5m5RzyPeuMU>

<https://www.youtube.com/watch?v=6NxcGr1Zew4>

<https://www.youtube.com/watch?v=-vcKTIqyOvs>



Además se definieron las etapas para el camino a la Acreditación y el logo Institucional como se muestra a continuación:

- Etapa de Alistamiento.

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

- Etapa de Comunicación.
- Etapa de implementación.

El proceso avanza de manera programada.

Para la Institución es de suma importancia la construcción y generación de una cultura de la autoevaluación, tanto al nivel institucional, como de sus Programas. La institución se ha fijado como meta principal, el alcance de la acreditación institucional, al igual que de 5 de sus programas más representativos, con el propósito de ubicar a UNIPAZ entre las mejores instituciones del país. Para el logro de esta meta es necesario realizar un proceso de autoevaluación con fines de acreditación, que requiere de la participación activa de todos los estamentos constituyentes de la comunidad académica, es decir: docentes, estudiantes, egresados, trabajadores, personal directivo y administrativo, utilizando como derrotero los lineamientos establecidos para tal fin por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), quien es el organismo asesor del Ministerio de Educación Nacional en esta materia.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, el Consejo Académico creó el Comité de Acreditación Institucional para liderar este proceso, generar las estrategias y lineamientos para la definición e implementación del Sistema de Acreditación y el Modelo de Autoevaluación. Este a su vez, se apoya en un Comité Operativo, cuyo propósito principal es acompañar a las Escuelas y dependencias en el proceso de aplicación de las herramientas establecidas por parte del Comité Institucional. Finalmente, están los Comités por Escuela y por Programa, los cuales se encargan de implementar y aplicar las herramientas para la recolección de información alusiva a los programas que conforman la oferta académica de UNIPAZ.

En la actualidad, la institución remitió al CNA el listado de programas acreditables y se encuentra en espera de visita para verificación de condiciones iniciales por parte del Ministerio de Educación Nacional.

El sistema de control interno está articulado con el sistema de gestión de calidad y acreditación, lo que permite continuar fortaleciendo el desarrollo interno y la generación de una cultura de la calidad y de la mejora continua en todo el accionar institucional.

Se mantiene la revisión por la Dirección de los resultados generados en las Auditorías Internas que realiza la Oficina de Evaluación y Control de Gestión y entidades externas, al Sistema de Gestión Integrado

2.2 Componente Auditoria Interna

En cumplimiento al Plan general de auditoría aprobado por el comité Coordinador del Sistema de Control Interno y de Calidad correspondiente a la vigencia 2014, la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, realizó auditorías de gestión a los procesos, Auditoría a las Cajas



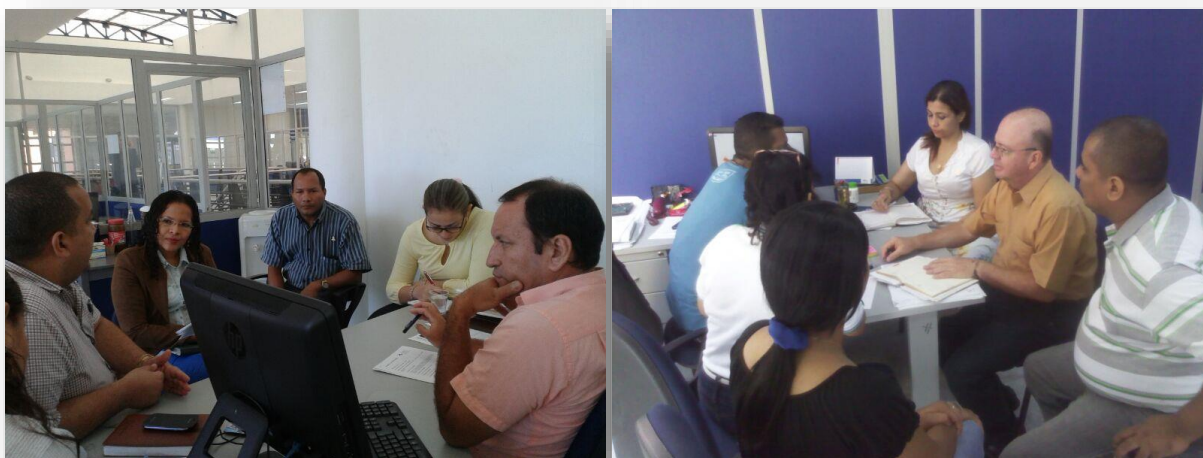


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

menores y los Fondos especiales con que cuenta la Institución, producto de las cuales se suscriben planes de mejoramiento por procesos.

Con el propósito de mejorar las competencias del equipo auditor, durante el mes de diciembre se realizó la capacitación en formación de auditores internos del sistema de gestión de calidad para el sector público colombiano bajo la norma NTCGP 1000:2009, armonizado con el sistema de Control Interno MECI 1000:2014.



2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Con base en los resultados de los informes de las auditorías se generaron planes de mejoramiento, a partir de los cuales se han tomado acciones correctivas que redundan en la mejora continua.

El plan de mejoramiento vigencia 2013, producto de la Auditoría realizada por la Contraloría General de Santander, se realizó seguimiento permanente, a diciembre 30 de 2014 se obtuvo un cumplimiento el 100% en las metas y actividades del Plan por parte de las diferentes áreas involucradas en el cumplimiento de las actividades.



DIFICULTADES

Se debe reforzar aún más el seguimiento periódico por parte de los responsables de los procesos, al cumplimiento de los planes de mejoramiento, como medidas de autocontrol, autogestión, autorregulación y autoevaluación.

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

Existe debilidad en la implementación de planes de mejoramiento individual y el monitoreo que deben realizar los responsables de los procesos.

A pesar que en diciembre se actualizaron 12 auditores, la cobertura de las auditorías se ve limitada por la capacidad relacionada con el número de Auditores Internos y el personal de apoyo de la Oficina de Evaluación y control respecto a la cantidad de áreas, unidades y procesos que demandan seguimiento.

Se generan dificultades en el proceso de auditoría interna por falta de disposición y de tiempo en algunas áreas, lo cual dificulta el proceso auditor y el mejoramiento continuo.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AVANCES

La Institución cuenta con varios medios para divulgar la información que generan sus procesos académicos y administrativos, dentro de los cuales se destacan: **La página Web Institucional www.unipaz.edu.co** en donde podemos encontrar las noticias más importantes de los diferentes procesos, **el Sistema de Atención al Ciudadano, las Peticiones, Reclamos, Sugerencias y Felicidades PRSF**, como mecanismos de retroalimentación con los usuarios y comunidad en general, **Revistas, Anuarios y boletines electrónicos e impresos etc.** Además la Institución hace uso de **las redes sociales** para interactuar con sus usuarios.

En la página web institucional se coloca a disposición de los usuarios toda la información de la gestión adelantada por parte de los Directivos y funcionarios, además de los seminarios, proyectos y programas de educación ofrecidos por la Institución y demás temas de interés de la comunidad.

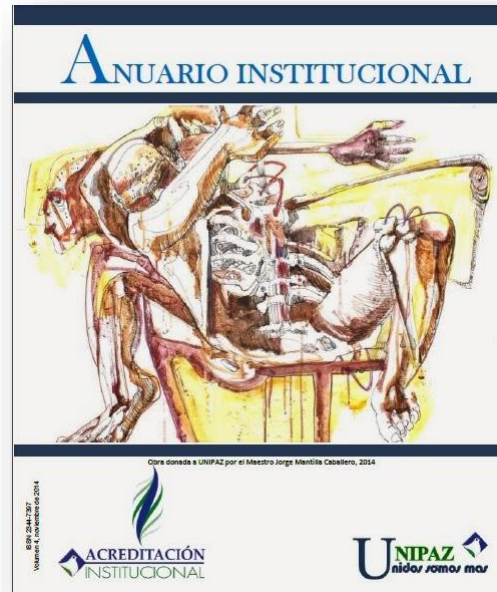


U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3



El proceso de Gestión Estratégica tiene establecido el procedimiento Rendición de Cuentas, el cual establece las directrices para que los ciudadanos conozcan la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas Institucionales, así como también el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión de la Institución. Para el mes de diciembre el señor Rector realizó la rendición de cuentas ante toda la comunidad Universitaria.



Se cumple con la publicación en el SECOP de los procesos contractuales en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual de los contratos conforme a la modalidad de selección y cuantía; garantizando la publicidad y transparencia de la gestión contractual.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

La Institución adelanto la actualización de las Tablas de Retención documental para lo cual se realizaron vistas de recolección de datos en las diferentes dependencias. Se adelanta la implementación del software SIGED para la gestión documental y paralelamente se dará inicio a la Ventanilla Única con el fin de administrar las comunicaciones oficiales de la Institución.

Se implementaron los correos institucionales a través del servicio de correo de la plataforma de Google educacional. Esto con el propósito de garantizar un mejor servicio, un desarrollo del trabajo colaborativo y una eficiencia administrativa.

En cuanto a la Página Web Institucional se desarrolló un nuevo diseño teniendo en cuenta los conceptos básicos de las nuevas tecnologías web, utilizando las características de html5, contenidos CSS3, y aplicando la estrategia de usabilidad web para facilitar una mejor experiencia de navegación dentro de la página, la cual cumple con los estándares de accesibilidad y corresponde con la normativa de gobierno en línea. Esto le facilita al usuario externo tener una mejor comunicación con la institución.

Por otro lado en el mes de septiembre se actualizo la imagen corporativa para lo cual se aprobó la Guía para la Elaboración de documentos, mediante Acto administrativo REC-1524-14.

El sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, ubicado en la Página web en el link <http://www.unipaz.edu.co/pqrsf.html>, es un mecanismo de comunicación a través del cual los integrantes de la comunidad estudiantes, docentes, egresados, administrativos, padres de familia, proveedores pueden manifestar sus inquietudes, insatisfacciones, exigencias y solicitudes.

DIFICULTADES

Fortalecer el plan estratégico de Comunicación y definir un sistema unificado en UNIPAZ para la gestión de quejas, reclamos, sugerencias, reconocimientos y solicitudes de información y de esta manera disponer de un solo Sistema para la gestión de este tipo de comunicaciones.

ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO Y DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

El Sistema de Control Interno y la Oficina de Evaluación y Control de la Gestión de UNIPAZ dio cumplimiento al Plan de auditorías adoptado para la vigencia 2014. Así mismo, se evidencia avances positivos en los Módulos de control tanto en planeación como evaluación y seguimiento de actividades.

Producto del mejoramiento se realizó el seguimiento periódico a la rendición de los informes a los entes de control, del mismo modo se efectúa seguimiento a las cajas menores y los fondos



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

especiales, la austeridad en el gasto lo que representa una buena herramienta del control del gasto.

A la fecha de corte del presente informe se encuentra actualizado el nuevo Modelo de control Interno MECI 2014 al interior de la institución, las actividades misionales y de apoyo se realizan de acuerdo a lo establecido. Sin embargo UNIPAZ debe fortalecer su divulgación y conocimiento; para ello se tiene programado realizar campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios con el fin de dar a conocer el nuevo MECI y fortalecer su implementación.

RECOMENDACIONES

- En pro del mejoramiento continuo, es preciso desarrollar las acciones de mejoramiento y los compromisos establecidos a partir de evaluaciones internas y externas que fortalezcan la gestión institucional, tales como: hallazgos de la Contraloría General de Santander, Acreditación Institucional, ICONTEC (NTCGP1000:2009, ISO 9001:2008), auditorías de control interno, y planes de mejoramiento derivados de procesos de autoevaluación, entre otras.
- Fortalecer los Sistemas de Información, con el fin de brindar oportunidad y confiabilidad de la información, sus registros y custodia, tanto a nivel interno como externo.
- Continuar con la estandarización de los documentos de los nuevos procesos (Gestión Jurídica y de Contratación, Gestión Documental y Gestión de TIC) identificados en el mapa de procesos con el fin de fortalecer el modelo de operaciones de la Institución.
- Suscribir planes de mejoramiento Individual producto de la evaluación del desempeño.
- Fortalecer los canales de atención institucional, como una forma de brindar una mejor atención, que redundara en un mayor posicionamiento de la institución a nivel local.
- Continuar con el fortalecimiento del componente de Administración del Riesgo como una herramienta importante para mejorar el autocontrol.
- Afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los funcionarios y servidores públicos.
- Al interior de los procesos realizar campañas sobre el conocimiento del SIG, con el fin de lograr en los equipos de trabajo la interiorización, de los principios y componentes.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

- En las jornadas de inducción y reinducción es recomendable que se socialicen las políticas de talento humano de la entidad, esto lograra que los funcionarios conozcan la forma en que la entidad está potenciando el recurso humano.
- La Institución debe contar con un programa de Bienestar Social articulado por las áreas de Bienestar universitario y Gestión Humana, con el fin de tomar acciones para evidenciar la existencia de los elementos que permiten gestionar de manera eficaz y eficiente el talento humano en UNIPAZ.
- Fortalecer la actividad de auditoria integrales, a través de la asignación de recursos humanos, físicos y tecnológicos.

Elaborado por	Claudia Milena Estrada Suárez	Jefe Oficina de Evaluación y Control de Gestión
Aprobado por	Oscar Orlando Porras Atencia	Rector



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s